



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

13452

Execució de Títols Judicials 25/2013

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000025 /2013 seguido a instancia de MARIA ISABEL MAGAN CORRAL contra la entidad mercantil HERVAS ARJONA SERVICIOS SL sobre **ejecución** se ha dictado por S.S^a **Auto** de fecha **02/07/2013**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución sentencia 372/12 a favor de la parte ejecutante, MARIA ISABEL MAGAN CORRAL, frente a HERVAS ARJONA SERVICIOS SL, parte ejecutada, por importe de 240 euros en concepto de principal, más otros 50 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil HERVAS ARJONA SERVICIOS SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a martes, 02 de julio de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

